

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 13 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 634

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA

VEA

VEA

VEA

VEA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, Veintidós (22) de Junio de dos mil veintidós (2022) 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000554
EDICTO SE HACE SABER:
 A todos HEREDEROS DESCONOCIDOS del causante LOUIE ALOYSIUS GONSALVES, de nacionalidad estadounidense, pasaporte Z-382195, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000554, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue el ciudadano GUSTAVO GONSALVES CALLES, contra el ciudadano LOUIE ALOYSIUS GONSALVES. Este edicto debe ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000554 ETGM/JAC/

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, dieciséis (16) de Diciembre de dos mil veintidós (2022) 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2014-000678
EDICTO SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del de Cujus LUIS BENAVIDE CISNEROS, quien fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cedula de identidad N° V-991.234 que cursa ante este Tribunal DESALOJO, incoado por el ciudadano ALEJANDRO HUMBERTO SOSA, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-3.662.880. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos. Contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS" Y "VEA" de esta ciudad de Caracas. Por lo menos durante sesenta (60) días. Dos (02) veces por semana.
DIOS Y LA FEDERACION LETICIA BARRIOS

Yo, Antonio José Rojas Betancourt, Venezolano mayor de Edad Titular de la C.I 2.330.850 y domiciliado en Maturín Edo-Monagas, Hago un llamado a cualquier persona que esté interesado o sea familiar de la señora Omaira Mota De Rojas C.I 1.888.236 de este domicilio Parroquia Santa Cruz , Urbanización Juana de la Avanzadora. Edo-Monagas y por el siguientes teléfono 0291-6515889
 Se Lo Agradece Su Identificación Sin más
ATENTAMENTE: Antonio Rojas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, Veintiséis (26) de Abril de Dos Mil Veintidós (2023) 213° y 164°
CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
 A la JUNTA DE CONDOMINIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CENTRO PARQUE BOYACA, en la persona de su Presidente, ciudadano CARLOS ALBERTO MEZA AGUIRRE, titular de la cédula de identidad nro. E-82.198.313, en su condición de parte demandada en el juicio que por RECURSO DE IMPUGNACION DE ACUERDO (CONDOMINIO) sigue en su contra la compañía INVERSIONES OMARINCA C.A., Sociedad Mercantil debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha cuatro (04) de diciembre de mil novecientos noventa (1990) bajo el n° 76, Tomo 83-A-SGDO, en el expediente AP31-F-V-2023-000039, de la nomenclatura particular de este Juzgado, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Av. Urdaneta , entre las esquinas de animas a Plaza España - Centro Financiero Latino (C.F.L). Piso 04, en las horas de Despacho del día, comprendidas entre las 08:30 am a 03:30 pm, dentro de los Quince (15) días de Despacho siguientes contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación que del presente cartel se haga, a darse por Citado, con la constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación conforme a lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS" Y "VEA", con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación. Igualmente, fíjese en la morada, residencia o domicilio del demandado un ejemplar del cartel ordenado. Cúmplase,
LA JUEZ TITULAR DRA. MARIA CECILIA CONDE MONTEVERDE
 MCCM/gy.-
 AP31-F-V-2023-000039

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, 21 de Abril de dos mil veintidós (2023) Años 212° y 163°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2019-000574
CARTA DE CITACION SE HACE SABER:
 Al ciudadano ROLANDO ANTONIO SALCEDO THIELEN, venezolano mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-4.423.299 parte demandada en el juicio que por motivo de PRESENTACION ADQUISITIVA seguido en su contra por BERTA MILAGROS CABRERAS DE ROJAS, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el Nro. AP11-V-FALLAS-2019-000574, que este tribunal por auto de esta misma fecha, acuerdo su citación por medio del presente cartel, para que comparezca por ante este Despacho personalmente o por medio de apoderado, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION QUE DEL CARTEL SE HAGA EN LA CARRETERA DEL TRIBUNAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.-
 El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO Y VEA", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.- Igualmente, se le advierte que de no comparecer ni por sí, ni por medio de su apoderado, o el mismo se negase a presentarlos en el plazo señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 Eiusdem.-
DIOS Y FEDERACION LA JUEZ. DRA. MARITZA BETANCOURT

SOMOS PUEBLO VALIENTE

